



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

RESOLUCION N° 071-2024-CEP-CEN

Lima, 19 de octubre del 2024

VISTOS

El Comité Electoral Nacional (CEN), designado por Resolución N° 121-24-CN/CEP de fecha 17 de junio del 2024, que tiene a su cargo la dirección y supervisión del presente proceso electoral a nivel nacional para la renovación de los cargos del Consejo Directivo Nacional y Consejos Directivos de los 28 Consejos Regionales, mediante Resolución N° 134-2024-CRX/CEP de fecha 10 de setiembre del 2024, queda conformado el **Comité Electoral Regional X – AYACUCHO**, validado mediante Resolución N° 025-2024-CEP-CEN de fecha 12 de setiembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, conforme lo establecido en los artículos 6° y 7° del Reglamento Electoral, en concordancia con las normas institucionales del Colegio de Enfermeros del Perú (CEP), el CEN es el máximo organismo autónomo responsable del proceso electoral y asume la organización, ejecución, control y supervisión del mismo.

SEGUNDO

Que, conforme lo establecido en el artículo 10° del Reglamento Electoral, el CER es el organismo autónomo responsable del proceso electoral a nivel regional y tiene a su cargo la organización, administración, ejecución y control del mismo dentro de su jurisdicción, en coordinación con el CEN.

TERCERO

Que, conforme lo establecido en el artículo 14° del Reglamento Electoral, el CEN realizará las coordinaciones necesarias con los CER para el desarrollo de las Elecciones Generales, correspondiente al periodo 2025 - 2027.

CUARTO

Que, mediante Resolución N° 01-2024-CER X – AYACUCHO/CEP de fecha 09 de octubre del 2024, el CER X – Ayacucho, admite a trámite la **Lista N° 2**, liderada por **MARIZABELL LLAMOCCA MACHUCA**, con Registro CEP N° 29113 para postular a los cargos directivos del Consejo Directivo Regional X – Ayacucho.

QUINTO

Que, mediante Resolución N° 01-2024-CER X – AYACUCHO/CEP de fecha 09 de octubre del 2024, el CER X – Ayacucho, admite a trámite la **Lista N° 4**, liderada por **ROSEMARIE CABRERA TINCO**, con Registro CEP N° 38374 para postular a los cargos directivos del Consejo Directivo Regional X – Ayacucho.



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

SEXTO

Que, mediante Resolución N° 01-2024-CER X – AYACUCHO/CEP de fecha 09 de octubre del 2024, el CER X – Ayacucho, admite a trámite la **Lista N° 6, liderada por CÉSAR ALBERTO MENDOZA GUZMAN**, con Registro CEP N° 31925 para postular a los cargos directivos del Consejo Directivo Regional X – Ayacucho.

SEPTIMO

Que, habiendo transcurrido el plazo reglamentario, sin que las **Listas N° 2, N° 4 y N° 6** hayan sido tachadas, el **CER X – AYACUCHO** resuelve declararlas APTAS para participar en las elecciones regionales de su jurisdicción, mediante Resolución N° 02-2024-CER X – AYACUCHO/CEP de fecha 16 de octubre del 2024.

OCTAVO

Que, revisada la información proporcionada por el CER X – Ayacucho, el CEN en pleno concluye que deba ser validada la Resolución N° 02-2024-CER X – AYACUCHO/CEP de fecha 16 de octubre del 2024.

Resolviendo dentro de la competencia de sus funciones, conforme al Reglamento del CEP.
Por lo expuesto, el CEN, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – VALIDAR la Resolución N° 02-2024-CER X – AYACUCHO/CEP, emitida por el CER X – Ayacucho, declarando como Listas Aptas:

Lista N° 2

CARGO	CANDIDATO	D.N.I.	REGISTRO C.E.P.
Decano (a) Regional	MARIZABEL LLAMOCCA MACHUCA	28287920	29113
Secretario (a) I	RONY SAUL GOMEZ CUADROS	45348546	65540
Tesorero (a)	ROCIO JUAREZ VELARDE	28295405	31923
Vocal I	WILBER AUGUSTO LEGUIA FRANCO	31179055	29480
Vocal II	CLEMENTINA HUARACA ROJAS	28292003	25974
Accesitario (a) I	MIRTHA QUISPE CHILLCCE	29081775	30338
Accesitario (a) II	MARIBEL PAREDES CHUCHÓN	28604319	59397

Lista N° 4

CARGO	CANDIDATO	D.N.I.	REGISTRO C.E.P.
Decano (a) Regional	ROSEMARIE CABRERA TINCO	40412405	38374
Secretario (a) I	JUAN CARLOS ESPINOZA MORALES	42913999	40673
Tesorero (a)	NERI SOSA CABEZAS	28298644	29467
Vocal I	PERCY CAMILO GUTIERREZ GOMEZ	28316962	36426
Vocal II	NOEL GALLEGOS SULCA	28274887	27481
Accesitario (a) I	ALEJANDRA MENDOZA CASTRO	28237072	28846
Accesitario (a) II	ANALY HUAMANI QUISPE	43032474	55195



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

Lista N° 6

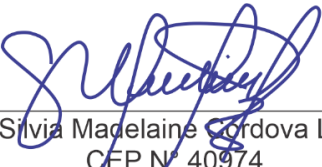
CARGO	CANDIDATO	D.N.I.	REGISTRO C.E.P.
Decano (a) Regional	CESAR ALBERTO MENDOZA GUZMAN	28293710	31925
Secretario (a) I	RUBEN AMADOR CAMASCA GONZALES	28273416	32262
Tesorero (a)	LIZBETH GLADYS QUICAÑO ROJAS	44587519	65054
Vocal I	VARIÑA MARTINEZ CAMACHO	28220936	32263
Vocal II	ELIZABETH DEL VILLAR GALVEZ	28226769	25219
Accesitario (a) I	ELOY TUEROS GONZALES	28293075	68570
Accesitario (a) II	SALINOBA MENDOZA VASQUEZ	28302823	33294

ARTÍCULO SEGUNDO. – EXHORTAR a los miembros de la Orden de la referida circunscripción a respaldar activamente al CER, para garantizar el correcto desarrollo de las elecciones regionales.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución y la Resolución N° 02-2024-CER X – AYACUCHO/CEP, emitida por el CER X – Ayacucho en la Página Web institucional: www.cep.org.pe

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.




Lic. Silvia Madelaine Cordova López
CEP N° 40974
Presidenta del Comité Electoral Nacional